



COMPañIA DE TAXIS EJECUTIVOS PAUL MOLINA S.A.

"Fundada el 1 de Abril del 2008"

TRANSFERENCIAS DE ACCIONES COMPañIA ANÓNIMA

Ibarra, 10 de Agosto del 2016

Sr.
Carlos Troya
GERENTE GENERAL
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente reciba un atento y cordial saludo. Yo, HEREDEROS MOLINA LATORRE WILSON ERNESTO, Accionistas de ésta prestigiosa Compañía, en uso de mis facultades mentales, por voluntad propia y conforme lo determina los art. 188-189 de la ley de compañías, manifiesto ceder 1 acción y derechos que poseo en la Compañía de Taxis Ejecutivos Paul Molina S.A., cuyo valor nominal es de cincuenta dólares c/u (\$ 50,00).

CEDENTES

- 1) NOMBRES: Ernesto Paúl Molina Collaguazo
C.I. 1003206172
 - 2) NOMBRES: Gabriela Elizabeth Molina Collaguazo
C.I. 1003550272
 - 3) NOMBRES: Alex Daniel Molina Collaguazo
C.I. 1003312814
 - 4) NOMBRES: Carmela de Lourdes Collaguazo Guachala
C.I. 1001512092
- NACIONALIDAD: Ecuatorianos
VALOR: 50,00
Nº DE ACCIONES QUE SEDE: 1

CESIONARIO

NOMBRES: Alex Daniel
APELLIDO: Molina Collaguazo
C.I. o RUC: 1003312814
NACIONALIDAD: Ecuatoriano
TIPO DE INVERSIÓN: X

Por la favorable atención que se dé a la presente expresamos nuestros más sinceros agradecimientos

Atentamente,

Sr. Ernesto Molina
CEDENTE

Sra. Gabriela Molina
CEDENTE

Sr. Alex Molina
CEDENTE

Sra. Carmela Collaguazo
CEDENTE

Sr. Alex Molina
CESIONARIO



Factura: 001-002-000015061



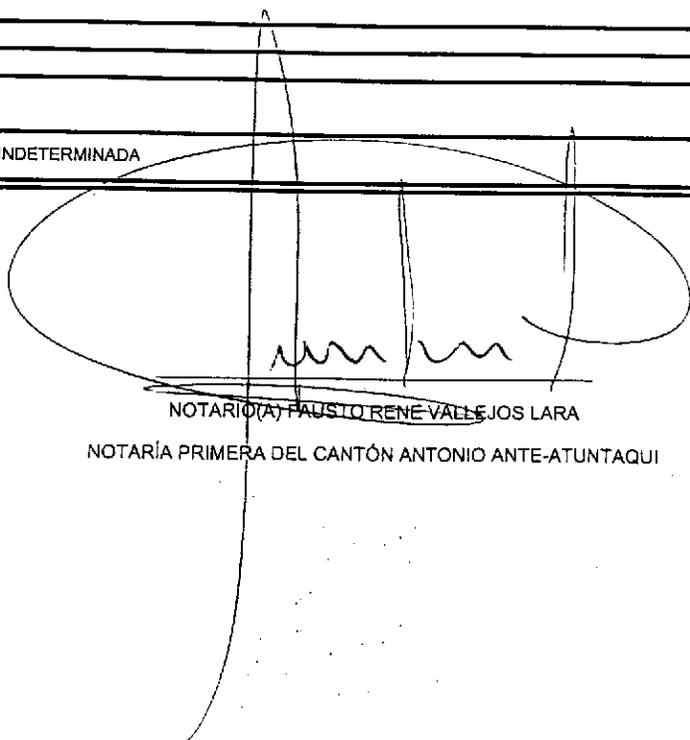
20161002001P02803



NOTARIO(A) FAUSTO RENE VALLEJOS LARA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON ANTONIO ANTE-ATUNTAQUI

EXTRACTO

Escritura N°:	20161002001P02803						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE AGOSTO DEL 2016, (15:22)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MOLINA COLLAGUAZO ERNESTO PAUL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1003206172	ECUATORIANA	MANDANTE	
Natural	MOLINA COLLAGUAZO GABRIELA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1003550272	ECUATORIANA	MANDANTE	
Natural	COLLAGUAZO GUACHALA CARMELA DE LOURDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001512092	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón				Parroquia	
IMBABURA		ANTONIO ANTE-ATUNTAQUI				ATUNTAQUI	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						



NOTARIO(A) FAUSTO RENE VALLEJOS LARA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN ANTONIO ANTE-ATUNTAQUI



Factura: 001-002-000015062



20161002001D03409

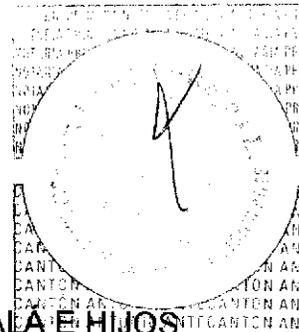
FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20161002001D03409

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a PAPELETAS DE VOTACION Y MATRICULA y que me fue exhibido en 5 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 5 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

ANTONIO ANTE-ATUNTAQUI, a 4 DE AGOSTO DEL 2016. (15:23).

NOTARIO(A) FAUSTO RENE VALLEJOS LARA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN ANTONIO ANTE-ATUNTAQUI

ESCRITURA DE PODER ESPECIAL



OTORGA: SRA. CARMELA DE LOURDES COLLAGUAZO GUACHALÁ E HIJOS

A FAVOR DE: SR. ALEX DANIEL MOLINA COLLAGUAZO

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS CERTIFICADAS

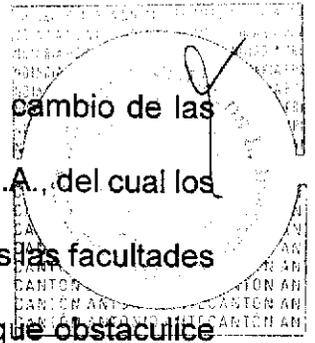
ESCRITURA NÚMERO: 20161002001P002803

En la Ciudad de Atuntaqui, cantón Antonio Ante, Provincia de Imbabura, hoy día jueves cuatro de agosto del año dos mil dieciséis, ante mí, **Doctor Fausto René Vallejos Lara, Notario Primero del Cantón Antonio Ante**, comparecen los señores: Carmela de Lourdes Collaguazo Guachalá, viuda, Ernesto Paúl, casado, Gabriela Elizabeth Molina Collaguazo, casada, de nacionalidad ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la parroquia Chaltura, cantón Antonio Ante, provincia de Imbabura, interviene por sus propios y personales derechos, bien inteligenciado del acto, legalmente capaz para obligarse y contratar, me presenta sus cédulas de ciudadanía cuyos números se anotan con sus firmas, a quien de conocer personalmente, doy fe, comparece y me pide que eleve a escritura pública, la siguiente minuta que me presenta, cuyo tenor literal es como sigue: **“SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, díguese insertar la siguiente de Poder Especial que contiene estas cláusulas: **PRIMERA.- OTORGANTES.-** Otorga este poder especial los señores: Carmela de

Lourdes Collaguazo Guachalá, viuda, Ernesto Paúl, casado, Gabriela Elizabeth Molina Collaguazo, casada, ecuatorianos, mayores de edad, y hábiles por derecho.

SEGUNDA.- PODER ESPECIAL.- Los suscritos señores Carmela de Lourdes Collaguazo Guachalá, viuda, Ernesto Paúl, casado, Gabriela Elizabeth Molina Collaguazo, casada, en forma expresa, libre y voluntaria, tiene a bien conferir Poder Especial, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del señor ALEX DANIEL MOLINA COLLAGUAZO, portador de la cédula de ciudadanía número uno cero cero tres tres uno dos ocho uno cuatro (1003312814), para que a nuestro nombre y representación realice todos los trámites pertinentes, en la Agencia Nacional de Tránsito , Registro Mercantil, S.R.L., para poder obtener la matriculación, la venta de las acciones y derechos de la compañía de Taxis Ejecutivos Paúl Molina S.A., y comparecer a suscribir el contrato de compra venta del vehículo de nuestra propiedad de marca KIA, clase AUTOMOVIL, año de fabricación dos mil once, modelo, RIO 1.4L LX 4P, tipo SEDAN, motor (G4EEAH415122) chasis, (KNADG411AB6799484), placas (IBA7631), Realizar todos los trámites y diligencias necesarias ante las autoridades a fin de realizar el traspaso de dominio de vehículo o en su efecto, autorizar el contrato de compra venta a realizar dichos actos al comprador, En general realizar todos los actos tendientes a perfeccionar la transferencia del vehículo automotor antes descrito y poder cumplir de manera idónea con el mandato; Obtener suscribir, solicitar a nombre del mandante, cualquier documento, certificado o revisión que necesitare para el perfeccionamiento del mandato, ante la Agencia Nacional de Tránsito, Registros Mercantiles, y entidades públicas o privadas si así lo requiere, para que con su sola firma y en armonía con lo que prescribe la Ley con esta clase de encargo, para el efecto realizará todo cuanto trámite sea necesario firmando documentos públicos o privados que se requieran a fin de que pueda dar cumplimiento a lo estipulado en el poder. Para que a nuestro nombre y representación realice el trámite que sea necesario

en la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de obtener el cambio de las acciones y derechos de la Compañía de Taxis Ejecutivos Paúl Molina S.A., del cual los mandantes somos propietarios. Al efecto conferimos al mandatario todas las facultades comunes a los procuradores, a fin de que no sea la falta de poder la que obstaculice el cumplimiento de este mandato. A su vez el mandatario acepta el poder especial que se le otorga y se compromete a cumplir los intereses de la mandante. **TERCERA.-** La cuantía por su naturaleza es indeterminada. Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de los actos y contratos. F) Ilegible. César Antonio Arévalo Yazán. ABOGADO. Mat. Ciento cincuenta y uno C.A.I.” Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. **PROSIGUIENDO.-** La otorgante en sus calidades indicadas agrega que aprueba y ratifica los términos del presente poder especial. Para la celebración del mismo, se observaron por parte del suscrito Notario, todos y cada uno de los preceptos legales del caso. Y leído a los comparecientes el presente instrumento público en todo su contenido por mí el Notario, aquellos se afirman, ratifican y para constancia firman juntamente conmigo en unidad de acto. LA MISMA QUE QUEDA INCORPORADA AL PROTOCOLO DE ESTA NOTARÍA. De todo lo que doy fe.



Carmela Collaguazo

SR. CARMELA DE LOURDES COLLAGUAZO GUACHALÁ



C.C. 1001512092



SR. ERNESTO PAÚL MOLINA COLLAGUAZO

C.C. 1003206172



SRA. GABRIELA ELIZABETH MOLINA COLLAGUAZO

C.C. 1003550272

DR. FAUSTO RENE VALLEJOS LARA

NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON ANTONIO ANTE

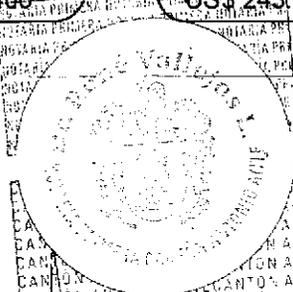


ESPECIE UNICA DE MATRICULA

ORIGINAL

PLACA ANTERIOR		FORMULARIO	
IMPORTA		A.N.T. A 2530203	
PLACA ACTUAL		FECHA MATRICU.	
IBA7631		08/04/2013	
MARCA		TIPO	
KIA		SEDAN	
AÑO FABR.		PAIS ORIGEN	
2011		COREA	
MODELO		COLOR 1	
RIO 1.4L LX 4P		AMARILLO	
MOTOR		COLOR 2	
G4FFAH415122		NEGRO	
CHASIS		CARR. COMB. PASAJ.	
KNADG411AB6799484		TONELAJE	
OBSERVACIONES		CADUCA	
		MT. G 5 0.50 T	
		CILINDRAJE	
		31/12/2017	
		1400	

JEFATURA	CODIGO	FORMULARIO
IBARRA	KIAA25494G4KN	A2530203
APELLIDOS Y NOMBRES		
MOLINA LATORRE WILSON ERNESTO		
C.C./PASAPORTE/RUC.		
RESIDENCIA		
1707309348		
DIRECCION		
LA PRADERA		
TELEFONO		
0994411491		
COOPERATIVA		
CIA DE TAXIS PAUL MOLINA S		
AVALUO		
US\$ 8994.00		
TOTAL MATRICULA		
US\$ 243.5		
A.N.T.		
MARTHA NAVARRETE		



NOTARÍA PRIMERO DEL CANTÓN ANTONIO ANTE

En aplicación a la Ley Notarial doy fe que la fotocopia que antecede, está conforme con el original que me fue presentado en.....hojas

Atuntaqui, a 2016-08-04

Dr. René Vallejos Lara
 Dr. René Vallejos Lara
 NOTARIO PRIMERO CANTÓN ANTONIO ANTE





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1003550272
 Nombres del ciudadano: MOLINA COLLAGUAZO GABRIELA ELIZABETH
 Condición del cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: IMBABURA/ANTONIO ANTE/SAN JOSE DE CHALTURA
 Fecha de nacimiento: 22 DE MAYO DE 1987
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MUJER
 Instrucción: SECUNDARIA
 Profesión: ESTUDIANTE
 Estado Civil: CASADO
 Cónyuge: LUIS EDUARDO AGREDA
 Fecha de Matrimonio: 19 DE MAYO DE 2006
 Nombres del padre: WILSON ERNESTO MOLINA
 Nombres de la madre: CARMEN DE LOURDES COLLAGUAZO
 Fecha de expedición: 23 DE MAYO DE 2006



Información certificada a la fecha: 4 DE AGOSTO DE 2016
 Emisor: ANA LUCIA VALLEJOS RUIZ - IMBABURA-ANTONIO ANTE-NT 1 - IMBABURA - ANTONIO ANTE

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2016.08.04 15:20:40 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2166911



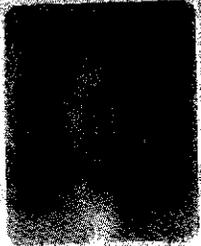
La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 Y PATRONOMIA Y CENSALIZACION

CIUDADANIA

MOLINA COLLAGUAZO GABRIELA ELIZABETH
 IMBABURA-ANTONIO ANTE/SAN JOSE DE CHALTURA
 28 MAYO 1987

001 0037 00039 F
 IMBABURA/ ANTONIO ANTE
 SAN JOSE DE CHALTURA 1987



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 Y PATRONOMIA Y CENSALIZACION

CIUDADANIA

MOLINA COLLAGUAZO GABRIELA ELIZABETH
 IMBABURA-ANTONIO ANTE/SAN JOSE DE CHALTURA
 28 MAYO 1987

REN 0204246

REN 0204246



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0163

1003550272

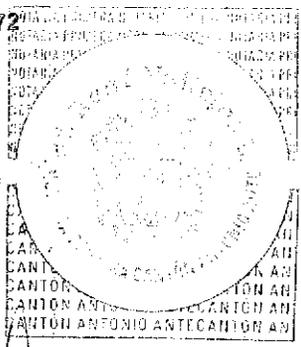
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 MOLINA COLLAGUAZO GABRIELA ELIZABETH

IMBABURA PROVINCIA
 ANTONIO ANTE CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
 SAN JOSE DE CHALTURA PARROQUIA

0
 1
 0
 ZONA

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN ANTONIO ANTE

En aplicación a la Ley Notarial doy fe que la fotocopia que antecede, está conforme con el original que me fue presentado en.....hojas

Atentaqui a 2014-08-04

Dr. René Vallejos Lara
 NOTARIO PRIMERA CANTÓN ANTONIO ANTE





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1003206172

Nombres del ciudadano: MOLINA COLLAGUAZO ERNESTO PAUL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: IMBABURA/ANTONIO ANTE/SAN JOSE DE CHALTURA

Fecha de nacimiento: 13 DE MARZO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANGAMARCA FUENTES ARACELY MARIELA

Fecha de Matrimonio: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2008

Nombres del padre: MOLINA WILSON ERNESTO

Nombres de la madre: COLLAGUAZO CARMELA DE LOURDES

Fecha de expedición: 25 DE MAYO DE 2016



Información certificada a la fecha: 4 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: ANA LUCIA VALLEJOS RUIZ - IMBABURA-ANTONIO ANTE-NT 1 - IMBABURA - ANTONIO ANTE

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2016.08.04 15:21:28 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



N. 100320617-2

CECULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MOLINA COLLAGUAZO
ERNESTO PAUL
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
ANTONIO ANTE
SAN JOSE DE CHALTURA
FECHA DE NACIMIENTO: 1999-03-13
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
ARACELY MARIELA
ANGAMARCA FUENTES



INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION
EMPLEADO PARTICULAR

V2444V3442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOLINA WILSON ERNESTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
COLLAGUAZO CARMELA DE LOURDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
IBARRA
2016-05-25

FECHA DE EXPIRACION
2026-05-25

DIRECTOR GENERAL

DIRECTOR DEL CANTON

003

CERTIFICADO DE VOTACION

003 - 0084

1003206172

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

MOLINA COLLAGUAZO ERNESTO PAUL

IMBABURA

PROVINCIA

ANTONIO ANTE

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

SAN JOSE DE

CHALTURA

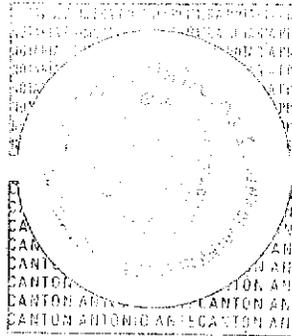
PARROQUIA

0

0

ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN ANTONIO ANTE

En aplicación a la Ley Notarial doy fe que la fotocopia que antecede, está conforme con el original que me fue presentado en.....hojas

Atuntaqui, a 2016-08-04

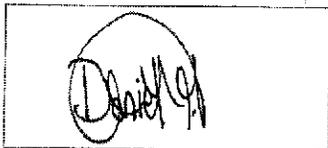
Dr. René Vallejos Lara
NOTARIO PRIMERO CANTÓN ANTONIO ANTE





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1003312814
Nombres del ciudadano: MOLINA COLLAGUAZO ALEX DANIEL
Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: IMBABURA/ANTONIO ANTE/ATUNTAQUI
Fecha de nacimiento: 17 DE MAYO DE 1996
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: ESTUDIANTE
Estado Civil: SOLTERO
Cónyuge: -----
Fecha de Matrimonio: -----
Nombres del padre: MOLINA WILSON ERNESTO
Nombres de la madre: COLLAGUAZO CARMELA DE LOURDES
Fecha de expedición: 24 DE JUNIO DE 2014



Información certificada a la fecha: 4 DE AGOSTO DE 2016
 Emisor: ANA LUCIA VALLEJOS RUIZ - IMBABURA-ANTONIO ANTE-NT 1 - IMBABURA - ANTONIO ANTE


 Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2016.08.04 12:22:06 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2166993



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 100331281-4
APELLIDOS Y NOMBRES
MOLINA COLLAGUAZO ALEX DANIEL
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA ANTONIO ANTE ATUNTAQUI
FECHA DE NACIMIENTO 1996-05-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOLINA WILSON ERNESTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
COLLAGUAZO CARMELA DE LOURDES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
ANTONIO ANTE 2014-06-24
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-06-24

E32443242



000485883

DIRECTOR GENERAL

DIRECTOR DE IDENTIFICACIÓN Y CENSU

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003

003 - 0083

NÚMERO DE CERTIFICADO

MOLINA COLLAGUAZO ALEX DANIEL

1003312814

CÉDULA

IMBABURA
PROVINCIA
ANTONIO ANTE
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
SAN JOSE DE CHALTURA
PARROQUIA 0
ZONA 0

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN ANTONIO ANTE
En aplicación a la Ley Notarial doy fe
que la fotocopia que antecede, está
conforme con el original que me fue
presentado en...hojas
Atuntaqui, a 2016-08-04

Dr. René Vallejos Lara
NOTARIO PRIMERO CANTÓN ANTONIO ANTE



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1001512092

Nombres del ciudadano: COLLAGUAZO GUACHALA CARMELA DE LOURDES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: IMBABURA/ANTONIO ANTE/SAN JOSE DE CHALTURA

Fecha de nacimiento: 16 DE FEBRERO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: MOLINA LATORRE WILSON ERNESTO

Fecha de Matrimonio: 5 DE MAYO DE 1986

Nombres del padre: COLLAGUAZO ANGEL

Nombres de la madre: GUACHALA ROSA IMELDA

Fecha de expedición: 11 DE JULIO DE 2016



Carmela Collaguazo

Información certificada a la fecha: 4 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: ANA LUCIA VALLEJOS RUIZ - IMBABURA-ANTONIO ANTE-NT 1 - IMBABURA - ANTONIO ANTE

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2016.08.04 12:22:51 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2167024



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 100151209-2
APELLIDOS Y NOMBRES COLLAGUAZO GUACHALA CARMELA DE LOURDES
LUGAR DE NACIMIENTO IMBABURA
ANTONIO ANTE
SAN JOSE DE CHALTURA
FECHA DE NACIMIENTO 1964-02-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDO
WILSON ERNESTO MOLINA LATORRE



INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE COLLAGUAZO ANGEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE GUACHALA ROSA IMELDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN IBARRA
2016-07-11
FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-07-11

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

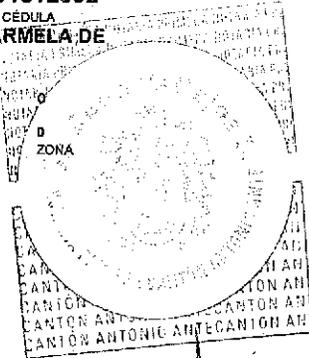


002
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2011
002 - 0006 1001512092

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
COLLAGUAZO GUACHALA CARMELA DE LOURDES

IMBABURA CIRCUNSCRIPCIÓN
PROVINCIA SAN JOSE DE CHALTURA
ANTONIO ANTE PARROQUIA
CANTÓN ZONA

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

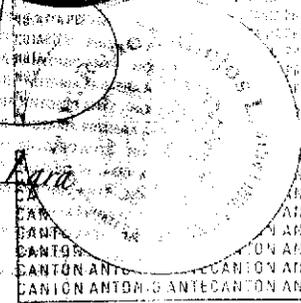


NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN ANTONIO ANTE
En aplicación a la Ley Notarial doy fe que la fotocopia que antecede, está conforme con el original que me fue presentado en.....hojas
Atuntaqui, a 2016-08-04

[Signature]
Dr. René Vallejos Lara
NOTARIO PRIMERO CANTÓN ANTONIO ANTE

Se otorgó ante mí y *[Signature]* de SEGUNDA COPIA que la sello y firmo, en Atuntaqui, al cuatro de *[Signature]* del año dos mil dieciséis.

[Signature]
Dr. Msc. Augusto René Vallejos Lara
NOTARIO





27361

COMPANÍA DE TAXIS EJECUTIVOS
PAUL MOLINA S.A.
"Fundada el 1 de Abril del 2008"

Chaltura, 26 de Julio del 2016

Sres.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE VALORES Y SEGUROS

Presente.-

Yo, Carlos Rafael Troya Ruiz, con cédula de identidad 1719070797, Gerente de la Compañía de Taxis Ejecutivos PAUL MOLINA S.A., con expediente 143776, mediante la presente me permito poner en conocimiento que el Señor MOLINA LATORRE WILSON ERNESTO, falleció en el cantón Antonio Ante en la parroquia Atuntaqui, con fecha tres de julio del año dos mil dieciséis según partida de defunción que se anexa en el Acta de la Posesión Efectiva, el mencionado Señor fue Accionista de la Compañía de Taxis Ejecutivos PAUL MOLINA S.A.

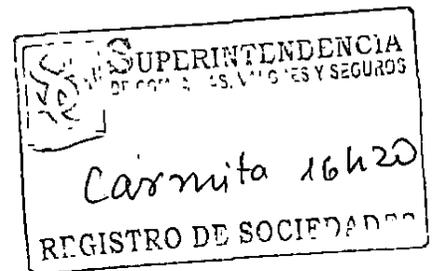
Solicito se realice la transferencia de las acciones y derechos de la Compañía de Taxis Ejecutivos PAUL MOLINA S.A. a los herederos del Señor MOLINA LATORRE WILSON ERNESTO.

Para lo cual adjunto Acta de Posesión Efectiva.

Segura de contar con su valiosa colaboración expreso mis debidos agradecimientos.

Atentamente

Carlos Rafael Troya Ruiz
C.I. 1719070797
GERENTE



- pamolina 2011 @ hotmail . com .

Registrado

27 JUL 2016

Sr. Diego Vinueza
C.A.U. - QUITO

ESCRITURA DE ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA

OTORGA:

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTON ANTONIO ANTE

A FAVOR:

SRA. CARMELA DE LOURDES COLLAGUAZO GUACHALÁ E

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS CERTIFICADAS ESCRITURA

NÚMERO: 2016100201P002442



En la Ciudad de Atuntaqui, cantón Antonio Ante, provincia de Imbabura, hoy miércoles trece de julio del año dos mil dieciséis, ante mí, **Doctor Fausto René Vallejos Lara, Notario Primero del Cantón Antonio Ante**, comparecen los señores: Carmela de Lourdes Collaguazo Guachalá, viuda, Gabriela Elizabeth, casada, Ernesto Paúl, casado y Alex Daniel Molina Collaguazo, soltero, de nacionalidad ecuatorianos, mayores de edad, domiciliadas en la parroquia Chaltura, cantón Antonio Ante, provincia de Imbabura, quienes manifiestan que al fallecimiento de su cónyuge y padre el señor Wilson Ernesto Molina Latorre, le sucede en el derecho en calidad de únicos, legal y universales herederos sus hijos los señores: Gabriela Elizabeth, Ernesto Paúl y Alex Daniel Molina Collaguazo, y la señora Carmela de Lourdes Collaguazo Guachalá, en calidad de cónyuge sobreviviente, por los derechos de la Sociedad Conyugal, quienes me solicitan se proceda a receptor su declaración juramentada tendiente a

obtener la posesión efectiva proindiviso, quedados al fallecimiento de su padre y cónyuge el señor WILSON ERNESTO MOLINA LATORRE, para lo cual me presenta los siguientes documentos: a).- Partida de defunción de su padre y cónyuge causante antes indicado; b).- Partidas de nacimiento de sus hijos; c). partida de matrimonio del causante con la compareciente d)- copias xerox de las cédulas de ciudadanía de las peticionarias y comparecientes, para acreditar la calidad en la que comparecen a la presente petición. Al efecto, en ejercicio de la fe pública de la que me hallo investido, y con la facultad prevista en el numeral doce del Art. dieciocho de la Ley Notarial, incorporada por la Ley reformativa a la Ley Notarial, expedida el cinco de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, y que fue promulgada en el Registro Oficial, número sesenta y cuatro de ocho de noviembre del mismo año, procedo a receptar la declaración juramentada de los peticionarios señores, Carmela de Lourdes Collaguazo Guachalá, Gabriela Elizabeth, Ernesto Paúl y Alex Daniel Molina Collaguazo, quienes son de nacionalidad ecuatorianas, mayores de edad, domiciliados en la parroquia Chaltura, cantón Antonio Ante, provincia de Imbabura, hábiles y legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerle doy fe; y al efecto, bien instruida por mí el Notario, de la responsabilidad que tiene de decir la verdad y solamente la verdad, previa explicación de la gravedad del juramento y de las penas del perjurio, tiene a bien declarar lo siguiente: a) Que al fallecimiento de su padre y cónyuge: WILSON ERNESTO MOLINA LATORRE, les suceden en el derecho en calidad de únicos, legales y universales herederos sus hijos: Gabriela Elizabeth, Ernesto Paúl y Alex

Daniel Molina Collaguazo, y la señora Carmen de Lourdes Collaguazo

Guachalá, en calidad de cónyuge sobreviviente, por los derechos de la

Sociedad Conyugal, b) Que al fallecimiento de su padre y cónyuge

causante antes indicados, ha ocurrido en la parroquia Atuntaqui

Antonio Ante, provincia de Imbabura, el tres de julio del dos mil dieciséis

Que en lo afirmado se ratifica con la presentación e incorporación

de la partida de defunción, de su padre, cónyuge y causante antes

mencionado, partidas de nacimiento de sus hijas; partida de matrimonio del

causante con la cónyuge; y copias xerox de las cédulas de ciudadanía de las

comparecientes y solicitantes. Por todo lo expuesto y habiéndose cumplido

con todos los requisitos legales previstos en la referida norma legal antes

citada, queda **CONCEDIDA LA POSESIÓN**

EFFECTIVA PROINDIVISA, quedados al fallecimiento del

causante señor: WILSON ERNESTO MOLINA LATORRE, en favor sus hijos

los señores: Gabriela Elizabeth, Ernesto Paúl y Alex Daniel Molina

Collaguazo, y la señora Carmela de Lourdes Collaguazo Guachalá, en

calidad de cónyuge sobreviviente, por los derechos de la Sociedad

Conyugal, sin perjuicio de terceros; expresamente sobre Uno.- un vehículo

marca KIA, clase AUTOMOVIL, tipo SEDAN, año de fabricación DOS MIL

ONCE, modelo (RIO 1.4L LX 4P), motor (G4EEAH415122), chasis

(KNADG411AB6799484), color AMARILLO - NEGRO, placa (IBA7631), Con

Acciones y Derechos de la Compañía de Taxis Ejecutivos Paúl Molina S.A.-

DOS.. Una Libreta de Ahorros en la Cooperativa de Ahorro y Crédito

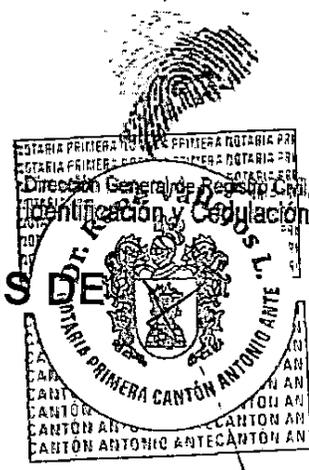
"Atuntaqui Ltda", con número de cuenta cuatro cero uno uno uno cero dos



cero uno ocho uno siete (401-11-020181-7).- TRES, Una Libreta de Ahorros, del Banco Internacional, con número de cuenta ocho cinco siete nueve seis seis (857966).- CUATRO.- Un lote de terreno ubicado en el sector rural de la parroquia Chaltura, cantón Antonio Ante, provincia de Imbabura, inmueble adquirido mediante compra a la señora Rosa Imelda Guachalá y esposo, según escritura celebrada ante el notario doctor Galo Espinosa Erazo, el catorce de agosto de mil novecientos noventa y siete, inscrita el quince de septiembre de mil novecientos noventa y siete, bajo la partida número ochocientos cinco. QUINTA.- Un inmueble consistente en una casa de habitación de dos pisos, ubicado en el sector rural de la parroquia Atuntaqui, cantón Antonio Ante, provincia de Imbabura, inmueble adquirido mediante compra a la señora Rosa Imelda Guachalá Benítez y Otros, según escritura celebrada ante el notario Abogado Fabián Simbaña Ayabaca, el cuatro de octubre del dos mil uno, legalmente inscrita el veintitrés de enero del dos mil dos, bajo la partida número treinta y tres. Los originales de esta diligencia se incorporan junto con la partida de defunción del causante, partida de nacimiento de sus hijos, partida de matrimonio; y la copias xérox de las cédulas de ciudadanía de los comparecientes, los mismos que forman parte de la matriz en el Registro de los Instrumentos Públicos del Archivo de la Notaría Pública Primera del cantón Antonio Ante, a mi cargo, extendiendo dos copias certificadas de la misma con la finalidad de que se les dé el uso legal correspondiente. Presente la declarante, e impuesta del contenido de esta su declaración, dice que la acepta en todas sus partes y se ratifica en su total contenido, por estar celebrada en seguridad de sus intereses, Yo,



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1003550272
 Nombres del ciudadano: MOLINA COLLAGUAZO GABRIELA ELIZABETH
 Condición del cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: IMBABURA/ANTONIO ANTE/SAN JOSE DE CHALTURA
 Fecha de nacimiento: 22 DE MAYO DE 1987
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: FEMENINO
 Instrucción: SECUNDARIA
 Profesión: ESTUDIANTE
 Estado Civil: CASADO
 Cónyuge: LUIS EDUARDO AGREDA
 Fecha de Matrimonio: 19 DE MAYO DE 2006
 Nombres del padre: WILSON ERNESTO MOLINA
 Nombres de la madre: CARMEN DE LOURDES COLLAGUAZO
 Fecha de expedición: 23 DE MAYO DE 2006



Información certificada a la fecha: 13 DE JULIO DE 2016

Emisor: ANA LUCIA VALLEJOS RUIZ - IMBABURA-ANTONIO ANTE-NT 1 - IMBABURA - ANTONIO ANTE

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2016.07.13 15:56:51 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA
 CIUDADANÍA 100655027-E
 MOLINA COLLAGUAZO GABRIELA ELIZABETH
 IMBABURA
 28 MARZO 1987
 001- 0089 00089 F
 IMBABURA/ ANTONIO ANTE
 SAN JOSE DE CHALTURA 1987

Handwritten signature



DABADO: LUIS EDUARDO ASREDA
 SERVIDORÍA ESTUDIANTE
 REN 0204246

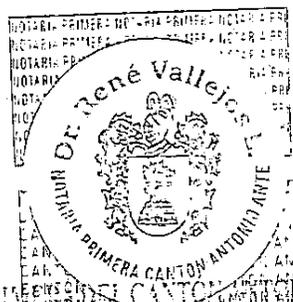


PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CRE



CERTIFICADO DE IDENTIFICACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES ENFE-2017
 003
 003 - 0163 1003550272
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 MOLINA COLLAGUAZO GABRIELA
 ELIZABETH
 IMBABURA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 PROVINCIA SAN JOSE DE
 ANTONIO ANTE CHALTURA 0
 CANTÓN PARROQUIA ZONA
 (1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA PRIMERA CANTON ANTONIO ANTE
 En aplicación de la Ley Orgánica del Notariado, se
 certifica que la fotocopia que acompaña a este
 documento es una copia fiel del original que se
 encuentra en el expediente número...

2016-07-13

Handwritten signature
 Dr. René Vallejos Lara
 NOTARIO PRIMERO CANTON ANTONIO ANTE



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1003312814

Nombres del ciudadano: MOLINA COLLAGUAZO ALEX DANIEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: IMBABURA/ANTONIO ANTE/ATUNTAQUI

Fecha de nacimiento: 17 DE MAYO DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

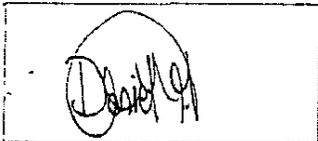
Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: MOLINA WILSON ERNESTO

Nombres de la madre: COLLAGUAZO CARMELA DE LOURDES

Fecha de expedición: 24 DE JUNIO DE 2014



Información certificada a la fecha: 13 DE JULIO DE 2016

Emisor: ANA LUCIA VALLEJOS RUIZ - IMBABURA-ANTONIO ANTE-NT 1 - IMBABURA - ANTONIO ANTE

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.07.13 09:56:02 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1689648



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

IDENTIFICACION Y CEDULACION



CÉDULA DE IDENTIFICACION N° 100331281-4

CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 MOLINA COLLAGUAZO
 ALEX DANIEL

LUGAR DE NACIMIENTO
 IMBABURA
 ANTONIO ANTE
 ATUNTAQUI

FECHA DE NACIMIENTO: 1996-05-17
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: SOLTERO



ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 MOLINA WILSON ERNESTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 COLLAGUAZO CARMELA DE LOURDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 ANTONIO ANTE
 2014-03-24

FECHA DE EXPIRACION
 2024-06-24

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 FECHA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003

003 - 0083

1003312814

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

MOLINA COLLAGUAZO ALEX DANIEL

IMBABURA
 PROVINCIA
 ANTONIO ANTE
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION 0
 SAN JOSE DE
 CHALTURA 0
 PARROQUIA ZONA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN ANTONIO ANTE
 En aplicación de la Ley Orgánica del Notariado, doy fe
 que la fotocopia que se me ha presentado es
 conforme con el original que me ha sido
 presentado en... hojas

Atuntaqui a 2016-07-73

[Signature]
 Dr. René Vallejos Lara
 NOTARIO PRIMERO CANTÓN ANTONIO ANTE



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1003206172

Nombres del ciudadano: MOLINA COLLAGUAZO ERNESTO PAUL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: IMBABURA/ANTONIO ANTE/SAN JOSE DE CHALTURA

Fecha de nacimiento: 13 DE MARZO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANGAMARCA FUENTES ARACELY MARIELA

Fecha de Matrimonio: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2008

Nombres del padre: MOLINA WILSON ERNESTO

Nombres de la madre: COLLAGUAZO CARMELA DE LOURDES

Fecha de expedición: 25 DE MAYO DE 2016



Información certificada a la fecha: 13 DE JULIO DE 2016

Emissor: ANA LUCIA VALLEJOS RUIZ - IMBABURA-ANTONIO ANTE-NT 1 - IMBABURA - ANTONIO ANTE.

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2016.07.13 12:02:16 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1689854



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEBULACION

Nº 100320617-2

CECULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MOLINA COLLAGUAZO ERNESTO PAUL

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
ANTONIO ANTE
SAN JOSE DE CHALTURA

FECHA DE NACIMIENTO 1989-03-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ARACELY MARIELA
ANGAMARCA FUENTES

BACHILLERATO EMPLEADO PARTICULAR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOLINA WILSON ERNESTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
COLLAGUAZO CARMELA DE LOURDES

LUGAR Y FECHA DE EMISION
ISARRA
2016-05-25

FECHA DE EXPIRACION
2026-05-25

DIRECTOR GENERAL

PAUL DEL CEBULADOR

REPUEBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003

003 - 0084

NUMERO DE CERTIFICADO
MOLINA COLLAGUAZO ERNESTO PAUL

INBABURA
PROVINCIA
ANTONIO ANTE
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
SAN JOSE DE
CHALTURA
PARROQUIA

ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN ANTONIO ANTE

En aplicación a la Ley Notarial, se
que tal fotocopia que antecede, está
conforme con el original que me
presentado en.....hojas

Atentamente, 2016-07-13

Dr. René Vallejos Lara
NOTARIO PRIMERO CANTON ANTONIO ANTE



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1001512092

Nombres del ciudadano: COLLAGUAZO GUACHALA CARMELA DE LOURDES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: IMBABURA/ANTONIO ANTE/SAN JOSE DE CHALTURA

Fecha de nacimiento: 16 DE FEBRERO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: MOLINA LATORRE WILSON ERNESTO

Fecha de Matrimonio: 5 DE MAYO DE 1986

Nombres del padre: COLLAGUAZO ANGEL

Nombres de la madre: GUACHALA ROSA IMELDA

Fecha de expedición: 11 DE JULIO DE 2016



Carmela Collaguazo

Información certificada a la fecha: 13 DE JULIO DE 2016

Emisor: ANA LUCIA VALLEJOS RUIZ - IMBABURA-ANTONIO ANTE-NT 1 - IMBABURA - ANTONIO ANTE

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.13 15:59:20 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1689724



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 100151209-2
 APELLIDOS Y NOMBRES COLLAGUAZO GUACHALA CARMELA DE LOURDES
 LUGAR DE NACIMIENTO IMBABURA
 ANTONIO ANTE SAN JOSE DE CHALTURA
 FECHA DE NACIMIENTO 1964-02-16
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL VIUDO
 WILSON ERNESTO MOLINA LATORRE



INSTRUCCIÓN BÁSICA
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE COLLAGUAZO ANGEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE GUACHALA ROSA IMELDA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN IBARRA 2016-07-11
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-07-11

PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS

IBARRA 2016 07 11 03

0008 183 20

Antonio Ante
DIRECTOR GENERAL

Carmela Collaguzo
TIPO DEL CEDULADO

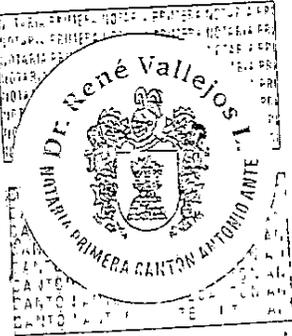


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

002
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-20
 002 - 0006 1001512092
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 COLLAGUAZO GUACHALA CARMELA, DE LOURDES

IMBABURA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 PROVINCIA SAN JOSE DE CHALTURA 0
 ANTONIO ANTE PARROQUIA ZONA
 CANTON

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIO PRIMERO DEL CANTON ANTONIO ANTE
 En atención a la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede está autenticado con el original que me fue presentado en...
 A la fecha 2016-07-13

René Vallejos Lara
 Dr. René Vallejos Lara
 NOTARIO PRIMERO CANTON ANTONIO ANTE

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo J Pág. 26 Acta 47

REPUBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

En San Antonio Provincia de Durán
hoy día once de Mayo de mil novecientos ochenta y siete
El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: **NOMBRE Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE** Wilson Laventado Maldonado nacido en Esmeraldas (Gedumba) el día de Setiembre de 1964, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Empleado con Cédula N° 122232234, domiciliado en Quito anterior Salteña, hijo de Carlos Maldonado y de Olga Rátora
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE Concepción Laventado Collaguas Quisachani nacida en Challara el día de Setiembre de 1964, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Maestra Doméstica con Cédula N° 122232234, domiciliada en Challara anterior Salteña, hija de Augusto Collaguas y de Prisca Laventado Quisachani
LUGAR DEL MATRIMONIO: San Antonio FECHA: 5 de Mayo de 1987
En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... Namad...

OBSERVACIONES:

Este matrimonio se ratifica por escritura del jefe de finca de la parroquia Challara y presento comprobante de pago #009302 de la Jefatura de Producción #122232234

Concepción Laventado
Wilson Laventado Maldonado

Disuelto por sentencia de 14/09/1987
con fecha 14/09/1987 cuya copia se archiva de 1987

1.) Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio por sentencia del Juez 14/09/1987 con fecha 14/09/1987 cuya copia se archiva de 1987

1.) Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio por sentencia del Juez 14/09/1987 con fecha 14/09/1987 cuya copia se archiva de 1987

1.) Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

.....
.....
.....

CERTIFICADOS

COPIA INTEGRAL

RESOLUCION

CEC

10 - 3314038

601



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



DIRECCION PROVINCIAL DE IMBABURA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton ANTONIO ANTE*****
correspondiente a 1996 Tomo 1- Pagina 191, Acta 191 ; consta
la inscripcion de: MOLINA COLLAGUAZO ALEX DANIEL

nacido en: ATUNTAQUI **, Canton: ANTONIO ANTE*****
Provincia de IMBABURA*****; el DIECISIETE de MAYO *** de MIL
NOVECIENTOS NOVENTAISEIS * ; HIJO de: MOLINA WILSON ERNESTO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: COLLAGUAZO CARMELA DE LOURDES
nacionalidad ECUATORIANA*****.

IBARRA***** a, 8 de JULIO *** del 2016.

Cedula: 100331281-4

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....
Dgs Dias Mixto

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico

- CERTIFICADOS:
- NACIMIENTO
 - MATRIMONIO
 - UNIÓN DE HECHO
 - DEFUNCIÓN
 - PART. COMPUTARIZADA

- COPIA INTEGRAL:
- NACIMIENTO
 - MATRIMONIO
 - DEFUNCIÓN

- RESOLUCIONES ADM.
- DOC. SOLICITUD. CUALQ. CLASE
- RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ACTA DE REC. DE UN HIJO

- CERT. BIOMÉTRICO, COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
- CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
- DATOS DE FILIACIÓN
- DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN





USD. 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE IMBABURA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
 Parroquia SAN JOSE DE CHALTURA Del Canton ANTONIO ANTE*****
 correspondiente a 1989 Tomo 1-1 Pagina 24 , Acta 24 ; consta
 la inscripcion de: MOLINA COLLAGUAZO ERNESTO PAUL

nacido en: SAN JOSE DE CHALTURA , Canton: ANTONIO ANTE*****
 Provincia de IMBABURA*****; el TRECE ***** de MARZO *** de MIL
 NOVECIENTOS OCHENTAINUEVE * ;HIJO de: MOLINA WILSON ERNESTO
 nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: COLLAGUAZO CARMELA DE LOURDES
 nacionalidad ECUATORIANA*****.

IBARRA***** a, 8 de JULIO *** del 2016.

Cedula: 100320617-2

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Año..... Tomo..... Acta.....
 Dist. Divs. Mixto

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
 al Art 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
 de Datos Públicos, en concordancia con el
 Art. 122 de la Ley de Registro Civil Identificación
 y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL
 DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL
 DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

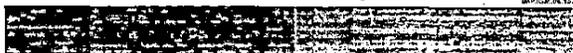
- CERTIFICADOS:
- NACIMIENTO
 - MATRIMONIO
 - UNIÓN DE HECHO
 - DEFUNCIÓN
 - PART COMPUTARIZADA

- COPIA INTEGRÁ:
- NACIMIENTO
 - MATRIMONIO
 - DEFUNCIÓN

- RESOLUCIONES ADM
- DOC. SOLICITUD. CUALQ. CLASE
- RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ACTA DE REC. DE UN HIJO

- CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
- CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
- DATOS DE FILIACIÓN
- DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 3454198





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación



DIRECCION PROVINCIAL DE IMBABURA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
Parroquia SAN JOSE DE CHALTURA Del Canton ANTONIO ANTE*****
Correspondiente a 1987 Tomo 1- Pagina 39, Acta 39 ; consta
la inscripción de: MOLINA COLLAGUAZO GABRIELA ELIZABETH

nacido en: SAN JOSE DE CHALTURA , Canton: ANTONIO ANTE*****
Provincia de IMBABURA*****; el VEINTIDOS * de MAYO *** de MIL
NOVECIENTOS OCHENTAISIETE * ;HIJA de: WILSON ERNESTO MOLINA
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: CARMEN DE LOURDES COLLAGUAZO
nacionalidad ECUATORIANA*****.

IBARRA***** a, 8 de JULIO *** del 2016.

Cedula: 100355027-2

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Año..... Tomo..... Acta.....
Día Dítes Mixto

CERTIFICO

Que es fiel copia que se copiara de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cédulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico

- CERTIFICADOS:
- NACIMIENTO
 - MATRIMONIO
 - UNIÓN DE HECHO
 - DEFUNCIÓN
 - PART. COMPUTARIZADA

- COPIA INTEGRAL:
- NACIMIENTO
 - MATRIMONIO
 - DEFUNCIÓN

- RESOLUCIONES ADM
- LIC. SOLICITUD. CUALQ. CLASE
- RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ACTA DE REC. DE UN HIJO

- CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
- CAR. BIO. DE NOMBRE POSESIÓN NOTARÍA
- DATOS DE FILIACIÓN
- DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 3454200



No. 5152795

Cta. 827366

MOLINA LATORRE WILSON ERNESTO
 01707205248000
 CRALURA LA FRADERRA D

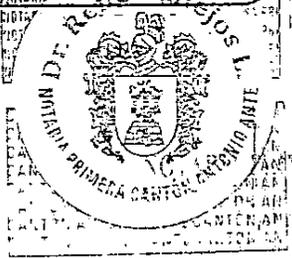


NOTARIO PRIMERA DEL CANTON ANTONIO ANTE
 En conformidad a la Ley Notarial
 para la copia que antecede
 0016-07-03

1	16/05/16	RET.PIM./1340/60	*****300.00	*****5.78
2	16/05/16	COM.COM./1340/60	*****0.25	*****2.49
3	18/05/16	001429050-32-IDE	*****428.30	*****437.74
4	18/05/16	01429050-COSTO 0	*****0.30	*****417.44
5	20/05/16	COM.COM./5028/60	*****0.25	*****417.09
6	20/05/16	RET.ATR./5028/60	*****400.00	*****37.09
7	20/05/16	COM.COM./5028/60	*****0.25	*****36.74
8	24/05/16	RET.AEN./2306/60	*****10.00	*****28.74
9	25/05/16	COM.COM./2306/60	*****0.25	*****28.39
10	31/05/16	DIF.FACT. 100701	*****0.02	*****28.41
11	02/06/16	SEI-FID CONDEB/6	*****18.77	*****6.64
12	02/06/16	Com.SEI = cta: 1	*****0.31	*****6.33
13	03/06/16	COM.COM./3271/60	*****0.25	*****5.98
14	03/06/16	DDF AHORRO W/E 2	**13,000.00	**13,000.58
15	03/06/16	INTERESES	*****0.10	**13,006.08
16	10/06/16	RETIRO LIE AHORR	*****15.00	**13,321.08
17				
18				
19	10/06/16	RETIRO LIE AHORR	**13,325.00	**13,325.08
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				

ESPECIE UNICA DE MATRICULA		FORMULARIO	
PLACA ANTERIOR	A.N.T. A 2530203		
IMPORTA PLACA ACTUAL	2013		FECHA MATRICU. 08/04/2013
IBA7631	MARCA KIA	PUBLIC/USE AUTOMOVIL	TIPO SEDAN
ARO FABR. 2011	MODELO RIO 1.4L LX 4P	PAIS ORIGEN COREA	
MOTOR G4FFAH415122	COLOR 1 AMARILLO	COLOR 2 NEGRO	
CHASIS KNADG411AB6799484	CARR./COMB./PASAJ. M1 G 5	TONELAJE 1400	
OBSERVACIONES	31/12/2017		

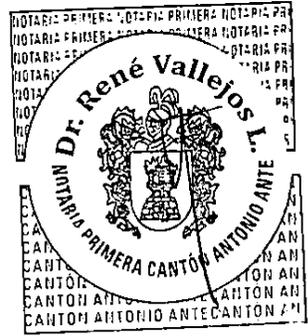
-ORIGINAL-		FORMULARIO	
JEFATURA IBARRA	CODIGO KIAA2549424KN	APELLIDOS Y NOMBRES A2530203	
MOLINA LATORRE WILSON ERNESTO		RESIDENCIA	
C.C./PASAPORTE/RUC. 1707309348	DIRECCION LA PRADERA		TELEFONO 0994411491
CIA DE TAXIS PAUL MOLINA S		COOPERATIVA UNION	DIRECCION DISEÑO
AVALUO US\$ 8994.00		TOTAL MATRICULA US\$ 243.5	
A.N.T.		MARRIQUIN WILSON ERNESTO	



AMPLIACION DEL CANTON ANTONIO ANTE

13/04/16

René Vallejos Lara
Dr. René Vallejos Lara
NOTARIO PRIMERO CANTON ANTONIO ANTE



EXTRACTO DE POLÍTICAS DE AHORROS

CUI N° 0005770

1. Los depósitos en cuentas de ahorro efectuados con cheques no podrán ser retirados hasta que la Cooperativa los haga efectivos. En el caso de que el cheque sea rechazado el valor que fue rechazado se cobrará de la cuenta de ahorros.
2. Para el proceso de un retiro parcial de los depósitos de ahorro en cajas serán indispensables la presentación de la libreta de ahorros conjuntamente con la papeleta de retiro con la cédula de ciudadanía o pasaporte.
3. El titular de la cuenta o representante de la cuenta de menor de edad podrá autorizar a otra persona para que efectúe retiros a su nombre, en cuyos casos será necesario además de la cédula o pasaporte del titular, la presentación de la cédula de ciudadanía o pasaporte de la persona autorizada para el retiro, conjuntamente con el registro de la firma en la papeleta de retiro.
4. En caso de pérdida o destrucción parcial o total de la libreta de ahorros el socio deberá comunicar inmediatamente a la Cooperativa en forma verbal o escrita, se extenderá una nueva libreta y se cambiará en el sistema el número de libreta, quedando automáticamente anulada la anterior.

LIN	FECHA	Nº TRANSACCIÓN	VALOR	SALDO
5	08/31/2014	8870 INT	0.04	22.78
6	09/30/2014	8871 INT	0.04	22.78
7	10/31/2014	8872 INT	0.04	22.82
8	11/30/2014	8880 INT	0.04	22.87
9	12/23/2014	770 DEP	10.00	32.87
10	12/23/2014	1008 DEP	15,000.00	15,032.87
11	12/23/2014	1078 DEP	5,416.46	20,449.33
12	12/23/2014	1100 DEP	11.42	20,460.75
13	12/23/2014	8519 DEP	5,500.00	25,960.75



9016/07-13

[Signature]

Dr. René Vallejos Lora
 NOTARIO PRIMERO CANCELACIÓN

Dr. Fausto René Vallejos Lara, Notario Público Primero del cantón Antonio Ante, dejo constancia que, para la celebración de la presente Acta Notarial de Posesión Efectiva de Bienes, se cumplieron todos y cada uno de los preceptos legales del caso. Y leído que le fue este instrumento público íntegramente por mí el Notario a la compareciente, la misma lo aprueba en todas sus partes, vuelve a ratificarse en todo lo expuesto y para constancia firma juntamente conmigo en unidad de acto. QUEDANDO LA MISMA INCORPORADA AL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA. De todo lo que doy fe.



Carmela Collaguazo



SRA. CARMELA DE LOURDES COLLAGUAZO GUACHALÁ
C.C. 1001512092

Gabriela Elizabeth Molina Collaguazo



SRA. GABRIELA ELIZABETH MOLINA COLLAGUAZO
C.C. 1003550272

Ernesto Paúl Molina Collaguazo



SR. ERNESTO PAÚL MOLINA COLLAGUAZO
C.C. 1003206172

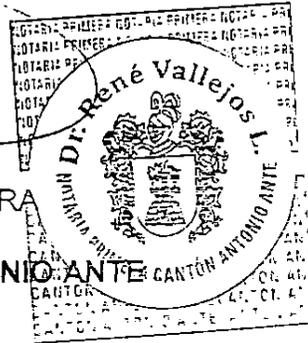
SR. ALEX DANIEL MOLINA COLLAGUAZO

C.C. 1003312814



DR. FAUSTO RENÉ VALLEJOS LARA

NOTARIO PRIMERO DEL CANTON ANTONIO ANTE



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA, que la sello y firmo en Atuntaqui, el 10 de Julio del dos mil dieciséis



Dr. Fausto René Vallejos Lara

NOTARIO





Factura: 001-002-000014286



20161002001D02873

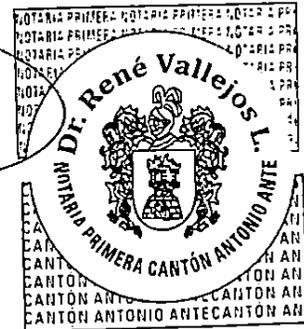
FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20161002001D02873

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a ACTA DE REGISTRO MERCANTIL y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

ANTONIO ANTE-ATUNTAQUI, a 25 DE JULIO DEL 2016, (16:15).

[Handwritten signature]

NOTARIO(A) FAUSTO RENE VALLEJOS LARA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN ANTONIO ANTE-ATUNTAQUI





GOBIERNO MUNICIPAL ANTONIO ANTE

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN ANTONIO ANTE Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente escritura de **POSESIÓN EFECTIVA**, bajo la partida Número 101, en el: REGISTRO DE POSESION EFECTIVA, tomo 1, repertorio(s)-1272.

Matrículas asignadas.-
Clave Catastral.-
miércoles, 20 de julio del 2016, 12:51:30

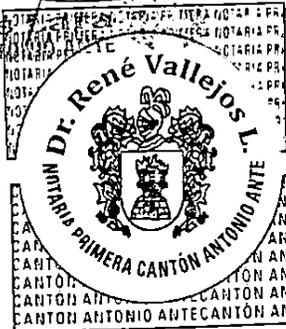
EL REGISTRADOR
DR. FABIAN ESPINOSA VILLALVA

RESPONSABLES: VACA JADYRA
ASESOR: F. E.

1012201272HY

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN ANTONIO ANTE
En aplicación a la Ley Notarial doy fe
que la fotocopia que antecede, es
conforme con el original que me fue
presentado en.....hojas
Atuntaqui, a 2016-07-25

Dr. René Vallejos
NOTARIO PRIMERO CANTÓN ANTONIO ANTE



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Atuntaqui - Ecuador / Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telfs.: 593 062 906 117 / 062 906 039 / Fax: 062 907 646 ext 130
Email: rpropiedad@antonioante.gob.ec / www.antonioante.gob.ec
Atuntaqui-Gobierno Municipal de Antonio Ante
@AtuntaquiGMAA

Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado Antonio Ante gerencia@epaa.gob.ec / Telf: 062906 823
Empresa Pública Fábrica Textil Imbabura info@fabricalimbabura.gob.ec / Telf: 062 908 660
Empresa Pública de Servicios Municipales sermaa@sermaa.gob.ec / Telf: 062 910 110
Desarrollo Socioeconómico y Patronato desarrollosocioeconomico@antonioante.gob.ec / Telf: 062 908 266
Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia ccna-aa@antonioante.gob.ec / Telf: 062 908 266 Ext: 146
Junta Cantonal de Protección de Derechos jproteccion@antonioante.gob.ec / Telf: 062 908 266 Ext: 106
Registro de la Propiedad rpropiedad@antonioante.gob.ec / Telf: 062 906 115 Ext: 130




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. **100320617-2**



CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
MOLINA COLLAGUAZO ERNESTO PAUL
 LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA ANTONIO ANTE
SAN JOSE DE CHALTURA
 FECHA DE NACIMIENTO **1989-03-13**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
ARACELY MARIELA ANGAMARCA FUENTES




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PARTICULAR** V2444V3442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **MOLINA WILSON ERNESTO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **COLLAGUAZO CARMELA DE LOURDES**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2016-05-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-05-25

ICM 16 04 462 36




DIRECCIÓN GENERAL REGISTRAR GENERAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

003 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0084 **1003206172**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MOLINA COLLAGUAZO ERNESTO PAUL



IMBABURA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 PROVINCIA SAN JOSE DE
 ANTONIO ANTE CHALTURA 0
 CANTÓN PARROQUIA ZONA



1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No 100355027-2
MOLINA COLLAGUAZO GABRIELA ELIZABETH
 IMBABURA/ANTONIO ANTE/SAN JOSE DE CHALTURA
 22 MAYO 1987
 FECHA DE REC CIVIL 001-TO 0039 00039 F
 IMBABURA/ ANTONIO ANTE SEAO
 SAN JOSE DE CHALTURA 1987


 FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** E4444V4444
CASADO LUIS EDUARDO AGREDA
SECUNDARIA ESTUDIANTE
WILSON ERNESTO MOLINA PROF/OCUP
CARMEN DE LOURDES COLLAGUAZO
IBARRA ELUIDO DE LA MADRE 23/05/2006
 23/05/2018 FECHA DE CADUCIDAD
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMA No. **REN 0204246**
 Imb



PULGAR DERECHO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003
003 - 0163 **1003550272**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
MOLINA COLLAGUAZO GABRIELA
ELIZABETH

IMBABURA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	SAN JOSE DE	
ANTONIO ANTE	CHALTURA	0
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA N° **100331281-4**
 APELLIDOS Y NOMBRES
MOLINA COLLAGUAZO ALEX DANIEL
 LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA ANTONIO ANTE ATUNTAQUI
 FECHA DE NACIMIENTO **1996-05-17**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO **PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE** **E334418242**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOLINA WILSON ERNESTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
COLLAGUAZO CARMELA DE LOURDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
ANTONIO ANTE 2014-06-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-06-24





DIRECTOR GENERAL **FIRMA DEL CIUDADANO**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

003 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0083 **1003312814**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MOLINA COLLAGUAZO ALEX DANIEL

IMBABURA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	SAN JOSE DE	0
ANTONIO ANTE	CHALTURA	0
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA


 PRESIDENTE DE LA JUNTA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 100151209-2
 APELLIDOS Y NOMBRES
**COLLAGUAZO GUACHALA
 CARMELA DE LOURDES**
 LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
ANTONIO ANTE
SAN JOSE DE CHALTURA
 FECHA DE NACIMIENTO 1964-02-16
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL VIUDO
**WILSON ERNESTO
 MOLINA LATORRE**

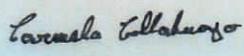




INSTRUCCIÓN **BÁSICA**
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN **QUEHACER, DOMESTICOS**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **COLLAGUAZO ANGEL**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **GUACHALA ROSA IMELDA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **IBARRA 2016-07-11**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2026-07-11**

V234313442
 0006 10320





DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO



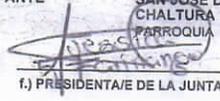
REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

002
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002 - 0006 **1001512092**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
**COLLAGUAZO GUACHALA CARMELA DE
 LOURDES**

IMBABURA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	SAN JOSE DE	
ANTONIO ANTE	CHALTURA	0
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Nº **100331281-4**

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**MOLINA COLLAGUAZO
ALEX DANIEL**
LUGAR DE NACIMIENTO
**IMBABURA
ANTONIO ANTE
ATUNTAQUI**
FECHA DE NACIMIENTO **1986-05-17**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** E334413242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOLINA WILSON ERNESTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
COLLAGUAZO GARMELA DE LOURDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**ANTONIO ANTE
2014-06-24**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-06-24





DIRECTOR GENERAL PRESIDENTE DEL COLLEJO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

003 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0083 **1003312814**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MOLINA COLLAGUAZO ALEX DANIEL

IMBABURA CIRCUNSCRIPCIÓN **0**
PROVINCIA **ANTONIO ANTE** SAN JOSE DE **0**
CANTÓN **CHALTURA** ZONA **0**
PARROQUIA


PRESIDENTE DE LA JUNTA